PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | INDECOPI

FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento al publico en general e interesados de las convocatorias públicas de Prácticas N° 001 al 045 – 2025, que se ha advertido un error material en la publicación del Perfil de Puestos, la cual debe ser modificada de la siguiente manera:

DICE

Para Prácticas Profesionales

Subvención económica mensual	S/ 1,095.00 (Mil noventa y cinco con 00/soles) mensuales

DEBE DECIR:

Para Prácticas Profesionales**:**

Subvención económica mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/soles) mensuales

Es importante precisar que, dicha actualización es de acuerdo a lo indicado en el Decreto Supremo N° 006-2024-TR en el que se incrementa en S/ 105.00 (ciento cinco y 00/100 soles) la remuneración mínima Vital.

San Borja, 19 de marzo de 2025

Oficina de Recursos Humanos